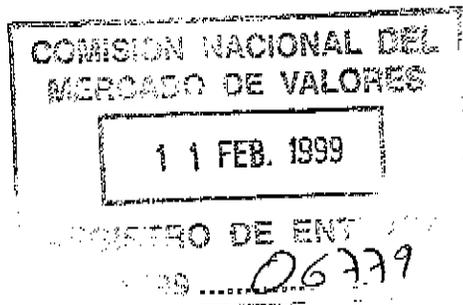


ABENGOA



Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Paseo de la Castellana, nº 19.
28056 MADRID

Sevilla, 11 de Febrero de 1999.

Notificación de Hechos Relevantes.

Como continuación de nuestro escrito de 26 de Noviembre de 1998, con registro de entrada número 55421, relativo a la operación de préstamo concertada entre Abengoa S.A. y The Chase Manhattan Bank, CMB, S.A. por importe de 15.000 millones de pesetas, les confirmamos que dicha operación ha sido objeto de sindicación por The Chase Manhattan Bank, y a tal efecto, ha sido otorgado con esta misma fecha el Contrato de Préstamo Sindicado manteniéndose los mismos términos y condiciones establecidas en la operación comunicada en nuestro citado escrito del 26 de Noviembre de 1998.

Asimismo, y como les anticipamos en la citada comunicación, les confirmamos la realización de la ampliación de capital de nuestra filial "Sociedad Inversora en Energía y Medio Ambiente, S.A." en 15.000 millones de pesetas, acordada en la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado 30 de Noviembre, ampliación que ha sido suscrita y desembolsada en su totalidad por Abengoa, S.A.

Lo que les comunicamos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 18 de Enero de 1991, en la Carta Circular de la CNMV 14/1998 y disposiciones concordantes sobre información de entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores.